

Lunes, 05 de mayo del 2014.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN CELEBRADA
EL DÍA LUNES 05 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 05:10 pm, se encuentran presentes en el despacho de Alcaldía, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ y los regidores: Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES; a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy lunes 05 de mayo del 2014.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, buenas tardes, hoy día lunes, 05 de mayo del 2014, hay sesión ordinaria, va tomar lista el secretario."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado lista a los miembros del Concejo Municipal, se determina que hay quórum para abrir la sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, declara abierta la sesión y solicita al Concejo Municipal el uso de palabra a favor del Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T, a fin que exponga el caso sobre el doble cobro de impuesto predial al contribuyente Juan Ramírez Riva.

Con la autorización del Concejo Municipal:

El jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Abg. Manglio Pompilio SÁNCHEZ ROJAS, manifiesta: "Señor Alcalde, señores regidores, muy buenas tardes, informo que los asuntos de cuestión tributaria, de acuerdo al Código Tributario, cuando se trata de personas en específico es reserva tributaria, no se pueden dar nombres de estas personas, pero sí se puede generalizar un caso concreto o casos concretos. En la siguiente situación ha ocurrido lo siguiente: hay personas que se encargan de hacer transferencias de bienes, ¿cómo es eso? Mediante un contrato de compraventa; pero en el SAT-T, se inscriben los bienes, inscripción se llama; pero a la vez inscribe el comprador y descarga el vendedor, ¿qué quiere decir? Que A vende a B, entonces, en el SAT-T, antes figuraba el contribuyente A, ahora figura el contribuyente B; pero ¿Qué ha pasado antes de mi gestión? Los terminalitas hacían la inscripción pero no hacían la descarga. ¿Qué ocurría? Que el señor A, figuraba en el registro de contribuyentes y también el señor B, los dos; y por ende sabana dos cobros. Ahora, en un caso concreto, hay un señor que tiene varios predios, que es vendedor, siempre vende, tiene como diez predios, diez casas; el señor tiene que pagar por diez casas, pero al vender una solamente tiene que pagar por nueve casas; pero como no se ha hecho una descarga el señor va a tener que notificarle porque nosotros no podemos de oficio, como mencioné que está prohibido por Ley que la administración tributaria de oficio libere a una persona, porque imagínese si nosotros de oficio le liberamos y nos equivocamos en liberar a una persona, esa persona nunca va a pagar; entonces, esto tiene su procedimiento. Entonces, esto más o menos está entendido. Y para ir cerrando el círculo es el siguiente: hay una persona que tiene dos predios, vende uno y tienen uno, entonces, el señor va a pagar de un sólo predio, pero como no se ha hecho la descarga de su venta, entonces, se le notifica la cobranza de dos predios, porque la anterior gestión y sus encargados no habían hecho la descarga, pero nosotros no podemos de oficio, como le digo, decir: No le cobro. Porque la emisión sale, en el sistema están dos predios. Al advertir esto y solamente a solicitud del interesado, porque así dice la Ley, no es que nosotros de oficio, antes se hacían muchas cosa de oficio entre comillas, y bueno, había algo raro ahí; entonces, nosotros, a solicitud de la parte interesada, el señor hace la solicitud y nosotros realizamos la descarga, pero para ello tiene que haber documentos, porque imagínese llega Contraloría, nosotros de oficio lo descargamos ¿en base a qué tú descargaste? ¿Entienden? Claro, entonces, al solicitar el contribuyente: solicito mi descarga. Es un mero trámite, no es porque haya tenido tanto laberinto y nosotros en el día o en dos días hacemos la solicitud y hacemos el descargo y no pasó nada, y si ha pagado se le devuelve, también figura en el Código Tributario y en la directiva N° 013, que se realizó en su oportunidad en el SAT-T, hacer la devoluciones, las compensaciones, la recomposición; o sea, hay varios aspectos. Entonces, lo que yo he visto que hay, por ejemplo, un medio de un caso concreto que decía doble pago. En ese caso no es doble pago, sino que ha habido de dos predios. Doble pago sí sería algo delicado, de un mismo predios, un solo predio se cobre dos veces, eso sí es algo escandaloso, pero en este caso no, ha habido dos predios, no lo han descargado pero nosotros tenemos que cobrar a todos, y ante la solicitud de una parte, vemos, observamos, verificamos, va fiscalización, y se hace la descarga y se le devuelve, no hay ningún problema; pero nosotros no podemos dejar de cobrar. Y acá tengo el

Lunes, 05 de mayo del 2014.

expediente de caso un caso concreto, como le decía, donde se ha hecho la resolución jefatura respectiva, etcétera. Esa es una persona, hay varias personas que tramitan predios y que siempre hacen eso; porque nosotros si vamos a ponernos en la óptica de que a mí me van a cobrar tres veces un predio y yo voy a pagar. ¿Usted pagaría? ¿Cuántos predios tiene? 60 ¿Y qué le cobren de 63? Usted al toque salta, pero ¿por qué? Entonces, ¿Qué quiere decir? Que hay algo raro ahí. Pero, sin embargo, hay cosas casos que ocurren, como les decía, a mí me hubiera gustado, yo como abogado, fiscal y procurador del Estado, me gustaría explicar el caso concreto, pero yo tendría que incurrir en un delito, violación de la reserva tributaria, y no quiero caer en un ilícito penal. Entonces, esa es la idea más o menos para que me entienda en general, incluso, pedir, si se quería de alguna forma, si quieren alguna información se pueden ir directamente pero no con medios de comunicación ni más de dos personas, los que son abogado me entienden, más de dos personas es difusión de nombres, etcétera; solamente podemos dar información por mandato judicial, del fiscal y en el caso concreto por la SUNAT cuando hay cuestiones que nos interesan a ambas partes. Si quieren alguna pregunta, está presente el responsable de fiscalización que es el encargado directo.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, buenas tardes. Entendemos que existe el respeto irrestricto a la privacidad, también al movimiento de las finanzas de los ciudadano, eso es algo muy entendible; pero yo le, a través de Usted, señor Presidente, le digo justamente al Jefe del SAT-T, cuánto nos hubiéramos ahorrado si hubiera existido esa predisposición de conversar, quizás, internamente con el ciudadano y hacerle entender lo que el día de hoy se está exponiendo. Yo creo que más allá de, y es verdad, pues, si uno observa que esta noticia, este reclamo de un ciudadano con nombre propio, identificado y muy seguro él de que su reclamo es justo, acuda a un medio de comunicación, más aún escrito, obviamente como regidores, señor Presidente, nos va a llamar la atención, eso es lo normal, lo ilógico sería que nos resbale; entonces, cuanto nos hubiéramos ahorrado, yo quiero sugerir por medio de su representación, señor Presidente, mejorar la comunicación que debe existir justamente dentro del SAT-T, porque ahí lo que se pudo observar y en la entrevista que se pudo obtener con el ciudadano en mención se pudo ver de que algunos funcionarios, y yo le hago llegar esto al Jefe del SAT-T, algunos funcionarios justamente ser rehusaban a explicar y a conversar directamente con él, entonces, la siguiente salida que tiene este ciudadano es reclamar de una manera abierta ¿por qué? Porque no se ha agotado el conducto regular de comunicación, por eso es lo que yo digo.”

El jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Abg. Manglio Pompilio SÁNCHEZ ROJAS, manifiesta: “Si me permite.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Estoy continuando, señor presidente, si esto definitivamente hubiera acabado, porque definitivamente si hubiera llegado a buen puerto y si hubiera habido esa capacidad de conciliar y de hacer entender a esta persona cuales son las cosas que realmente han acontecido ninguna sola noticia hubiera habido, pero ya la prueba está evidenciada, no ha habido una actitud o una gestión de conciliación adecuada, por eso es que ha sido de opinión de opinión y de dominio público esta información, señor Presidente, yo creo que es ante estos casos que se pueda ver lo que menos se quiere, yo creo que todos los regidores coincidimos en esto, es que se siga satanizando a la imagen del SAT-T, porque el SAT-T, vive con lo que los ciudadanos aportan, entonces, ¿de qué manera los funcionarios colaboran con nosotros? Colaboran justamente haciendo suyo los reclamos internos y yo también soy de la idea de que debe haber hermetismo justamente cuando hay situaciones que no están claras; por eso es que, culminó mi primer intervención, señor Presidente, solicitando que a través de Usted, se tome justamente las acciones correctivas porque es verdad, si uno no le presta la atención debida a este reclamo público los reclamos de este tipo de cosas van a ser comunes, y la muestra van a ser en la recaudación que va a ser, creo yo, creo que cada vez más bajas si no se ven las acciones adecuadas a tener en cuenta. Es todo señor Presidente.”

El jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Abg. Manglio Pompilio SÁNCHEZ ROJAS, manifiesta: “Mire, no es de extrañar que al momento que asumí la gestión del SAT-T, han sacado cosas sobre mí, cosas del funcionario, y es una costumbre que salga algo siempre en contra del SAT-T, este es otra cosa más, hay varios, como les decía son 23,000 contribuyentes, uno en su casa tiene 6 hijos, de los 6 va a salir 2 ó 3 problemáticos. Son 23,000 y que un caso llegue a los medios de comunicación, entre comillas, dirigido por fastidiar nada más, todos los días sale algo del SAT-T, no es algo novedoso. El asunto es que todo trámite que se hace, se hace dentro de un plazo de Ley legal. Este trámite, por ejemplo, de este caso, no puedo decir el nombre del caso, pero está con fecha de resolución, entonces, la resolución ha salido ante de que salga en el periódico, sino que la persona le gusta así, ser figureti, ¿qué podemos hacer nosotros? Y perjudica la cobranza.”

Lunes, 05 de mayo del 2014.

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor presidente, que retire el término, está hablando de un ciudadano en específico, no podemos permitir que sean agraviados, señor Presidente. Señor Presidente, que a través de usted que retire el término, debemos respetar a los ciudadanos que son los que le dan vida económica al SAT-T, no podemos estar con esos adjetivos soberbios, señor Presidente, considero que les debemos respeto, creo que son se está viendo el respeto adecuado."

El jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Abg. Manglio Pompilio SÁNCHEZ ROJAS, manifiesta: "Bueno, como sigo."

El Regidor, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, me adhiero al pedido del Regidor Rocha, de que la forma soberbia como se expresa el Jefe del SAT-T, realmente es una forma inadecuada, debe tener respeto al contribuyente incluso si hubiera estado equivocado."

El jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Abg. Manglio Pompilio SÁNCHEZ ROJAS, manifiesta: "Retiro el tema de figureti, entonces, ¿así es? Ya, entonces, les digo cada vez que sale algo del SAT-T, les comento precaución baja, o sea, en vez de ser un beneficio perjudica a la institución y al SAT-T, y cada vez que se involucra procesos del SAT-T, del normal desenvolvimiento de cualquier institución del estado como es el SAT-T, la recaudación baja. Sesiones de concejo que vengan a hablar de la gestión del SAT-T, la recaudación baja, yo los veo todas las veces, cada vez que hay sesión de concejo y se toma el asunto del SAT-T, la recaudación ese día baja, porque la gente está a la expectativa de lo que ahí va a pasar y al final son temas singulares, no es un tema general, como le digo son 23,000 contribuyentes, y como les mencionaba aquí está el Jefe responsable de Fiscalización, y bueno, eso nomás."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor presidente, mi última intervención. Creo que la capacidad en liderar una institución tan importante como el SAT-T, debe medirse justamente y no minimizar este tipo de acontecimientos, yo justamente, señor Presidente, le solicito por su intermedio por las facultades que Usted tiene directamente de que se tomen las acciones correctivas y que tampoco se dé, se brinde, o se socialice este mensaje tan distorsionado que prácticamente está poniendo de manifiesto de que cada vez que nos pronunciemos acerca del SAT-T, nos echa la culpa prácticamente de que la recaudación se minimice. Para culminar, señor Presidente, y quiero que me entienda la idea, cuando es un asunto de dominio público necesariamente creo yo que el sentido lógico es que los regidores hagamos de este reclamo una solicitud, ¿Por qué? En ningún momento se ha firmado el caso, precisamente es la razón por la cual se ha pedido la presencia del Jefe del SAT-T, a fin de brindar la aclaración. La conclusión de todo esto, señor Presidente, es que necesariamente se tiene que reformar la comunicación interna que debe haber en el SAT-T, ¿Por qué? porque si esto no se podía atender o no se veía, el día de hoy iba a ser factor común en los reclamos y precisamente si esto no se atiende, esto puede ser el punto en un lunar y lo que menos queremos es que se siga satanizando justamente la imagen del SAT-T pero si vemos que no existe un comportamiento adecuado, quizás, de aclarar las cosas en el momento y en el tiempo adecuado tenemos que insistir en los temas, señor presidente, yo dejo eso a su criterio con las facultades, como le digo, que Usted tiene, y, bueno, ojalá que esto no sea repetitivo porque al final de cuentas esto causa justamente un agravio a las recaudaciones y considero de que, como conclusión final, lo que vengo sosteniendo y no me cansaré de hacerlo es que hay que mejorar la comunicación interna entre los funcionarios, deben entender justamente que se deben a los contribuyentes y no deben sufrir estos atropellos. Es todo, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Está bien. Continuamos con la sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dispone la aprobación y firma de actas si se diera lugar.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN Y FIRMAS DE ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Luego de haberse puesto a disposición y sin formular observaciones, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín APRUEBA, y sus miembros FIRMAN las siguientes actas:

- Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, celebrada el día viernes 11 de abril del 2014.

- Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín celebrada el día martes 15 de abril del 2014.
- Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín celebrada el día miércoles 16 de abril del 2014.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, procede a cumplir con firmar las actas de correspondientes a las sesiones celebradas a las fechas jueves 27, de marzo de 2014, viernes 28 de marzo del 2014, y lunes 31 de marzo del 2014.


El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dispone que se pase a la estación de despacho.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, se informa que la Oficina de Secretaría General no ha registrado asuntos para la estación de despacho de esta sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dispone que se pase a la estación de informes preguntando si algún regidor tiene algún asunto que informar.

ESTACIÓN DE INFORMES:

- 
- El Regidor, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, colegas regidores y regidoras, la Comisión Especial del 132° Aniversario de Tarapoto, se ha reinstalado con motivo de que el Concejo Municipal ha tomado como decisión reorganizar la comisión en tanto que faltaba un integrante y era necesario darle la necesaria ejecución dinámica para que se cumplan los objetivos del aniversario; para ello, se ha reinstalado y está en funciones realizando el respectivo diseño que próximamente estará presentándose al Concejo Municipal para su aprobación tanto del presupuesto como de la relación de actividades."
 - El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor presidente, señores del Concejo, informales que la comisión de Medio Ambiente conocido el acuerdo en la segunda sesión del mes de abril, se contó con la presencia de los representantes del Proyecto Huallaga, quienes presentaron el proyecto de mecanismo de retribución por servicios Eco-sistémicos en la Sub-cuenca del Río Cumbaza, esto finiquitó como acuerdo que se pueda estudiar mejor y socializar mejor el proyecto en mención en la Comisión de Medio Ambiente. La Comisión de Medio Ambiente, en reunión con el Proyecto Huallaga, con las diferentes instituciones que están involucradas como es el caso de EMAPA como es el caso de CEDISA, y bueno, no contando con la presencia del Subgerente de Gestión Ambiental, quien por motivos que aún se desconocen no pudo estar presente. La conclusión de esto es que definitivamente es un proyecto que demanda de mucha socialización y lo que el Proyecto Huallaga, y las instituciones en mención necesitan del municipio en este momento es la colaboración logística en cuanto a la difusión del proyecto porque lo que busca es justamente generar una suerte de una cancelación extra por este derecho de retribución por servicios eco-sistémicos es decir, elevar, quizás, unos puntos en céntimos lo que oscile en algunos recibos de agua en algunos sectores entonces, es un asunto evidentemente de socialización y, bueno, queda el compromiso justamente de estar asistiendo los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, solicitarle a través de su representación que también los funcionarios, como es el caso del Subgerente de Gestión Ambiental, puedan verse involucrados en este proyecto que es por decir muy interesante para el beneficio ambiental de la población. Es todo cuanto puedo informar."
 - El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, solamente para informarles que la semana pasada se convocó a una reunión de la Comisión Técnica Mixta, la misma que tomó como acuerdo básico el desarrollo, la elaboración de la estructuración básica de la agenda para trabajarse en este año 2014, siendo el primer punto que va a tratarse en el transcurso de esta semana el tema de Morales y su proceso de adecuación al Régimen de Gestión Común, los otros puntos de agenda se irán tratando después de concluir con cada punto de agenda que se determine. Solamente eso."

Lunes, 05 de mayo del 2014.

- El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, señores regidores, para informar de que el día de hoy a petición del Jefe del Centro de Salud de la Urb. Nueve de Abril, y del Director también de la escuela que está por ahí, sobre una solicitud que hicieran de un pedido de rompe-muelles. Entonces, nos decían, estuvimos ahí con el Sr, Rolando Flores, con el Gerente de Infraestructura y Obras, Ing. Javier Sinti, la Subgerente la Ing. Nancy, bueno, y los representantes de salud. Entonces, se ha conversado, el Ing. Sinti decía que hay como 8 pedidos, entonces, después del diálogo se ha finalizado, resumido de que definitivamente se debe hacer esos rompe-muelles al margen de los semáforos que van a instalar por ahí, Túpac Amaru, creo que es una calle que sale a la marginal, esa es otra situación que de alguna manera va a palear en algo, o sea, el tránsito que hay en ese Progreso; entonces, se ha llegado a la conclusión de que van a dejar de lado el cemento y la arena; o sea, hacer lo que antes se hacía de concreto y pavimento, eso va a llegar a Usted, un informe técnico para ver, entonces, se va a hacer de los sobrantes de asfaltos que ingresa más, o sea, que penetra más el pintado porque no solamente basta hacer el rompe-muelle, porque de lejos no se ve, entonces, ahí sí se impregna más la pintura. En ese sentido, como ya ha habido muertes, ha habido lesiones de todo tipo en el centro de salud que definitivamente va a estar así, porque se divide su local, no sé, en 3 ó 4 oportunidades que al enfermo se le ha hecho más enfermo cuando los motocar pasaban y ya uno se ha muerto. Entonces, va a ser ya de asfalto, se ha pedido que se priorice si hay 10, aunque hayan pedido primero otras calles, que se priorice primero ESSALUD, para que no agrave más al enfermo, y luego priorice también ese Centro Educativo que está en la cuarta cuadra, y por lo demás que se atienda priorizando, y si hay de deporte que le ponga al último, como siempre lo colocan; en ese sentido va a llegar un informe técnico a su persona y esperamos que se dé el trámite correspondiente. Ese es todo el informe."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dispone que se pase a la estación de informes

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

- 1) El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "El pedido está en función a que el Concejo me autorice o a quien decida para participar en el evento que se va a llevar en la ciudad de Trujillo durante los días 8 y 9, en este evento se van a reunir las asociaciones del SAT a nivel nacional y han invitado al SAT-T, y a funcionarios y quien presidía la comisión revisión del SAT-T, es el pedido, y quiero que el Concejo nos dé la autorización para el viaje respectivo."
- 2) El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, señores funcionarios, señores regidores, el pedido va en el sentido de que se informe el día de hoy o, en todo caso si el responsable no está, se informe el día de mañana sobre como va el caso de donación de lo que se ha recibido del PRONAA, son aproximadamente 5 meses y no se sabe si están utilizando el carro o todo lo donado, no sabemos dónde está. Entonces, que el día de hoy informe, de repente, el Gerente de Desarrollo Social o el área de Patrimonio, o Administración, porque a la Comisión no ha llegado, me parece, o si ha llegado ha llegado la documentación incompleta porque le faltan algunos datos. En ese sentido, los días pasan y la donación se tiene que hacer para su uso respectivo, de repente, ese carro se va a malograr más de los que está porque no se utiliza; entonces, que nos expliquen donde está, donde se ha encajonado la documentación y hay que darle solución porque a los regidores nos pueden agarrar, de repente, por omisión de funciones o algo, o sea, no nos damos cuenta, de repente se están utilizando."

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO: Pedido del Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, que consiste en que el Concejo Municipal autorice a su persona para viajar a la ciudad de Trujillo, los días 08 y 09 de mayo del 2014, y participar en la reunión organizado por el Presidente de la Asociación de Servicio de Administración Tributaria ASAT, en dicha ciudad, en la que se establecerá los parámetros de software y demás instrumentos de gestión para la implementación del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T, conforme al Oficio N° 0152-2014-01/SAT-T.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el primer asunto es el pedido del Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, que consiste en que el Concejo Municipal autorice a su persona para viajar a la

ciudad de Trujillo, los días 08 y 09 de mayo del 2014, y participar en la reunión organizado por el Presidente de Asociación de Servicio de Administración Tributaria ASAT, en dicha ciudad, en la que se establecerá los parámetros de software y demás instrumentos de gestión para la implementación del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto-SAT-T, conforme al Oficio N° 0152-2014-01/SAT-T.

El Regidor Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, desde que hemos ejercido la Comisión de Reorganización y Restructuración del SAT-T, hemos venido haciendo algunas gestiones ante el SAT de Trujillo y entre la Asociación de SAT del Perú, y justamente entre los días 8 y 9, hay una reunión de todas los SATs a nivel nacional, pero habíamos coordinado ya con el Gerente del SAT de Trujillo y de Cajamarca para tener una reunión previa para ver el tema del software que nos van a ceder en calidad de donación al SAT Tarapoto. Entonces, hay una invitación formal de los SATs hacia la municipalidad y hacia el SAT-T, y por eso desde ya le solicito que se nos conceda la autorización de viaje para estar en esta reunión. Es todo, señor Presidente."

El Regidor, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, yo propongo que asistan 2 Regidores para que tengan buen criterio de determinación. Yo propongo al Regidor Rocha."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor presidente, yo propongo al Regidor Lucho Córdova, agradecer la defensa del Regidor Delfor, pero creo que sería más adecuado el Regidor Varlin Rengifo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "A ver, levanten la mano si están de acuerdo en autorizar a los Regidores Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE y Varlin RENGIFO RAMÍREZ, viajar a la ciudad de Trujillo, los días 08 y 09 de mayo del 2014, para participar en la reunión organizado por el Presidente de la Asociación de Servicio de Administración Tributaria ASAT, en dicha ciudad y en los referidos días; además si están de acuerdo establecer que los gastos que irroguen el transporte y los viáticos de los mencionados regidores se efectuarán a cargo de la institución."



Votos a favor : 10.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Key CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:
Primero.- AUTORIZAR a los Regidores Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE y Varlin RENGIFO RAMÍREZ, viajar a la ciudad de Trujillo, los días 08 y 09 de mayo del 2014, para participar en la reunión organizado por el Presidente de la Asociación de Servicio de Administración Tributaria ASAT, en dicha ciudad y en los referidos días. **Segundo.- ESTABLECER** que los gastos que irroguen el transporte y los viáticos de los mencionados regidores se efectuarán a cargo de la institución.

ASUNTO SEGUNDO: El pedido del Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, que consiste en que se informe al Concejo Municipal sobre el estado del trámite de la aceptación de bienes en calidad de donación realizados por el PRONAA a favor de la Municipalidad Provincial de San Martín.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el segundo y último asunto es el pedido del Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, que consiste en que se informe al Concejo Municipal sobre el estado de

Lunes, 05 de mayo del 2014.

trámite de la aceptación de bienes en calidad de donación realizado por el PRONAA a favor de la Municipalidad Provincial de San Martín."

El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Sí, señor Presidente, señores Regidores, este tema ya viene de hace muchos meses atrás y no sabemos si se está utilizando o no la donación, como se hizo, de repente, en el Estadio si aprobar la donación y al toque se ha regularizado, acá ya van varios meses también de que no se regulariza esto, ha habido algunos rumores de que se estaba utilizando esa camioneta pero se ha parado por este rumor nada más. Entonces, nos pueden, de repente a nosotros acá ahora que se está iniciándose la campaña puede servir en contra de los regidores, la situación por omisión de funciones, pueden aprovechar esta situación; entonces, la situación sería que se regularice lo más pronto posible. En la mañana estuve en Patrimonio conversando con la responsable y me dijo que le documento que falta está con el Ing. Escudero, allá en Desarrollo Social. He llamado al Gerente, que de una vez envíen ese documento, y él no sabía nada donde estaba. Entonces, desde ahí que se haga ver la situación del Gerente de Desarrollo, que pese y que de una vez que envíe ese documento, porque no puede pasar más tiempo. Ahora no se sabe cuanto tiempo ya está, de repente, encajonado o algo por ahí. Entonces, lo que se quiere que se dé solución de una vez por todas para que se acuerde acá la donación respectiva o se regularice en todo caso."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, respecto a ese tema en un primer instante hubo una confusión que había pasado a la Comisión de Asuntos Legales, pero después de hacer una revisión de las competencias de cada comisión, la Comisión de Asuntos Legales básicamente ve todos los tema de donación para que la municipalidad done, pero para lo que es el tema de recepción de donación lo ve la Comisión de Planificación y Presupuesto; razón por la cual, mi comisión ha hecho la verificación de toda la información y luego de haber verificado los documentos que se adjuntaron, nos habíamos dado cuenta que faltaba el documento en el indique el estado actual de los bienes, indicaba la cantidad de bienes, el tipo de bienes, pero no indicaba el estado de los bienes; entonces, razón por la cual, se ha solicitado a la Gerencia de Administración y a la Gerencia de Desarrollo Social, que se emita el informe respectivo para poder tener toda la documentación sustentatoria y poder emitir el dictamen necesario para la aprobación de esa donación. Se ha pedido esta información ya hace buen tiempo y hasta el día de hoy, al menos he estado preguntando constantemente a la secretaria de regidores, y no nos ha llegado la respuesta a ese documento."

El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, la documentación que indica el Gerente Municipal, ya llegó del canchón municipal el informe, hay potro informe que tiene el Sr. Escudero, yo no sé porque está ahí si es fácil hacer ese documento, yo le decía a la señora responsable de Patrimonio. Profesor esto hace falta, eso han solicitado. Pero ahí está, entonces, hay que agilizar ese documento."

El Regidor, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, en todo caso que la comisión respectiva tome conocimiento e informe al Concejo Municipal en la próxima sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Cómo aprobamos?"

El Regidor, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Que se le encargue a la comisión de Presupuesto para que informe en la próxima sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, entonces, levanten la mano si están de acuerdo en encargar a la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto, realizar el seguimiento del trámite de la aceptación de bienes en calidad de donación realizado por el PRONAA a favor de la Municipalidad Provincial de San Martín, e informe en la siguiente sesión sobre el resultado de dicho seguimiento."

VOTACIÓN:

Votos a favor : 10.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:

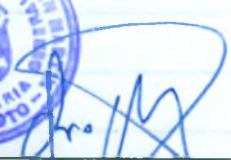
Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO ENCARGAR a la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto, realizar el seguimiento del trámite de la aceptación de bienes en calidad de donación realizado por el PRONAA a favor de la Municipalidad Provincial de San Martín, e informe en la siguiente sesión sobre el resultado de dicho seguimiento.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, no hay otro asunto que tratar."


El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores regidores, muchas gracias por haber asistido, se levanta la sesión."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, levanta la sesión, siendo las 6:03pm., de día de hoy lunes 05 de mayo del 2014."





 Reynaldo Orellana Vela
 Regidor

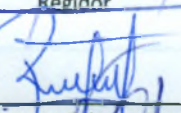

 Keyla Cenepe Pizango
 Regidora

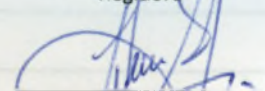

 Américo Pérez Angulo
 Regidor

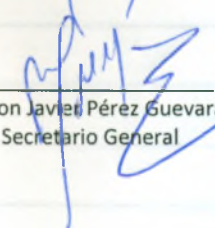

 Juan José Rocha López
 Regidor

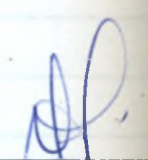

 Walter Grundel Jiménez
 Alcalde



 Daniel Navarro Amasifuen
 Regidor

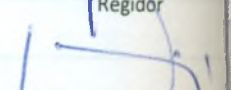

 Rina Roxana Cabrera Fasabi
 Regidora


 Varlin Rengifo Ramírez
 Regidor


 Wilson Javier Pérez Guevara
 Secretario General


 Verónica Macédo del Águila
 Regidora


 Luis Hildebrando Córdova Cárdenas
 Regidor


 Delfor Ponce de León
 Regidor